



Resolución Rectoral N° 0968-2020-UNAP

Iquitos, 09 de octubre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0800-2020-D-EPG-UNAP, presentado el 07 de octubre de 2020, por la directora (e) de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral N° 0395-2020-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora (e) de la Escuela de Postgrado, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0395-2020-EPG-UNAP, de fecha 01 de octubre de 2020, en la que resuelve autorizar el dictado del curso Extracurricular del Idioma Extranjero Inglés, programada del viernes 04 de setiembre al domingo 27 de diciembre de 2020, en la modalidad virtual, a cargo de don **Jacker Paredes Meneses**, para los alumnos del Programa de Maestría en Gestión Empresarial XVII y IV promoción, Maestría en Gestión Pública XIV promoción, Maestría en Gestión Educativa XI promoción y II promoción Requena, Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje-II promoción, Maestría en Auditoria III promoción y Mestría en Gestión Ambiental IX promoción;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la directora (e) de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Directoral N° 0395-2020-EPG-UNAP, de fecha 01 de octubre de 2020, de la Escuela de Postgrado de la UNAP, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1°.- Autorizar, el dictado del curso **Extracurricular del Idioma Extranjero Inglés**, programada del viernes 04 de setiembre al domingo 27 de diciembre de 2020, en la modalidad virtual, a cargo de don **Jacker Paredes Meneses**, para los alumnos del Programa de Maestría en Gestión Empresarial XVII y IV promoción, Maestría en Gestión Pública XIV promoción, Maestría en Gestión Educativa XI promoción y II promoción Requena, Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje II promoción, Maestría en Auditoria III promoción y Mestría en Gestión Ambiental IX promoción, en el siguiente horario:

Fecha	Días	Horas teóricas	Horas prácticas	H.T.	H.P.	T.H.	Modalidad
Del 04/09/2020 al 25/10/2020	Viernes Sábados Domingos	07:00 p.m. a 11:00 p.m. 03:00 p.m. a 07:00 p.m. 07:00 p.m. a 11:00 p.m. 08:00 a.m. a 12:00 m.			128	128	256
Del 06/11/2020 al 27/12/2020	Viernes Sábados Domingos		07:00 p.m. a 11:00 p.m. 03:00 p.m. a 07:00 p.m. 07:00 p.m. a 11:00 p.m. 08:00 a.m. a 12:00 m.				Virtual

ARTÍCULO 2°.- Reconocer, a los alumnos inscritos en el curso **Extracurricular del Idioma Extranjero Inglés**, de los Programas de Maestría en Gestión Empresarial XVII y IV promoción, Maestría en Gestión Pública XIV promoción, Maestría en Gestión Educativa XI promoción y II promoción Requena, Mestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje II promoción, Maestría en Auditoria III promoción y Maestría en Gestión Ambiental IX promoción, que a continuación se detalla:

**Resolución Rectoral N° 0968-2020-UNAP**

N°	Apellidos y Nombres	Programa
1	ACUÑA SOTO JANETH	Maestría en Gestión Empresarial
2	ALAVA RAMIREZ SUZZETE	Maestría en Gestión Empresarial
3	ALVAREZ DIAZ CESIA	Maestría en Gestión Empresarial
4	CHAVEZ PEREZ FRANCESCA	Maestría en Gestión Empresarial
5	FALCON FAJARDO SELVA KATERI	Maestría en Gestión Empresarial
6	GARCIA CORDOVA GRACIELA GIOVANA	Maestría en Gestión Empresarial
7	ISLA MARIN KATIA	Maestría en Gestión Empresarial
8	MACHAS TAMANI JOSE	Maestría en Gestión Empresarial
9	OYARCE VELA MAGNOLIA	Maestría en Gestión Empresarial
10	RAMIREZ MONTILLA MEITRIS	Maestría en Gestión Empresarial
11	RUIZ ESPINOZA ANGEL	Maestría en Gestión Empresarial
12	SABOYA TORRES URSULA	Maestría en Gestión Empresarial
13	SILVA LEDESMA VÍCTOR ANDRES	Maestría en Gestión Empresarial
14	TALLEDO TARICUARIMA RICARDO	Maestría en Gestión Empresarial
15	TUESTA GUERRA ANTONIO	Maestría en Gestión Empresarial
16	VÁSQUEZ CASTILLO CINTHIA	Maestría en Gestión Empresarial
17	VÁSQUES SALINAS JIMMY	Maestría en Gestión Empresarial
18	RUIZ GUTIERREZ VÍCTOR	Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje
19	SILVA CHUMBE KRIZIA	Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje
20	VEINTEMILLA VELA NELLY	Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje
21	NOGUEIRA RIOS CLAUDIA	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
22	PAREDES MENESES GELBER	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
23	SALDAÑA CALDERON BELBI	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
24	SALINAS MORALES JOSE ANTONIO	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
25	SOTO URQUIZA MARTHA ELIZABETH	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
26	TAFUR PICON LUPE	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
27	TEJADO LOZANO MARCO ANTONIO	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
28	VÁSQUEZ SOPLIN RUBEN	Maestría en Auditoria
29	LAO VALDIVIA PAUL	Maestría en Auditoria
30	VASQUEZ BAZAN PAULO	Maestría en Auditoria
31	RODRIGUEZ DONAYRE MIGUEL	Maestría en Auditoria
32	ACOSTA PEZO MILUZ	Maestría en Gestión Pública
33	ADAN TIMIAS GIM	Maestría en Gestión Pública
34	ALENCAR REATEGUI NEFORIS	Maestría en Gestión Pública
35	ALVA RUIZ JHONY	Maestría en Gestión Pública
36	AMASIFUEN PANO LOYDA	Maestría en Gestión Pública
37	APAGUEÑO ROMERO FELIPE	Maestría en Gestión Pública
38	AREVALO JESUS CHRISTIAN	Maestría en Gestión Pública
39	AVENDAÑO TUANAMA GABRIEL	Maestría en Gestión Pública
40	AYALA REYES JOHN	Maestría en Gestión Pública
41	AYLLON GUABLOCHE JIMMY	Maestría en Gestión Pública
42	BACA FLORES DANIEL	Maestría en Gestión Pública
43	BARDALES MERA BRIGITTE	Maestría en Gestión Pública
44	BENAVENTE ESTRADA MAYDE	Maestría en Gestión Pública
45	BENITES MEJIA JULIO	Maestría en Gestión Pública
46	BOULLOSA PANDURO ALEX	Maestría en Gestión Pública
47	BUSTAMANTE CHAVEZ DOUGLAS	Maestría en Gestión Pública
48	CABRERA DAVILA MARIA	Maestría en Gestión Pública
49	CABRERA GUERRERO ESTELA	Maestría en Gestión Pública
50	CAMACHO BARRIGA MANUEL	Maestría en Gestión Pública
51	CANELO MENDOZA JULIO	Maestría en Gestión Pública
52	CAPUENA ARIRAMA LORENZO	Maestría en Gestión Pública
53	CARDAMA PAREDES JOSE	Maestría en Gestión Pública
54	CARDENAS GONZALES KARLA	Maestría en Gestión Pública
55	CARIHUASAIRO MONTELUIS AYRTON	Maestría en Gestión Pública
56	CARO SANCHEZ EMERSON	Maestría en Gestión Pública
57	CASTAÑEDA REATEGUI SANDRA	Maestría en Gestión Pública
58	LAO VALDIA PAUL	Maestría en Gestión Pública
59	CHOTA DOLI FERNANDO	Maestría en Gestión Pública
60	CHUYAN BAUTISTA YAHAIRA	Maestría en Gestión Pública



61	CORONEL ZUMAETA GUIDO	Maestría en en Gestión Pública
62	CUADROS IPARRAGUIRRE OMAR	Maestría en en Gestión Pública
63	CUBAS ANGULO ERIKA	Maestría en en Gestión Pública
64	CUEVA DIAZ LUCILA	Maestría en en Gestión Pública
65	DEL ÁGUILA GARCIA VICTORIA	Maestría en en Gestión Pública
66	DIAZ HUACACHI BRYAN	Maestría en en Gestión Pública
67	FERRY ACOSTA CARMEN	Maestría en en Gestión Pública
68	FLORES AREVALO JORGE	Maestría en en Gestión Pública
69	FREITAS MORENO ROCIO	Maestría en en Gestión Pública
70	HIDALGO PANDURO MANUEL	Maestría en en Gestión Pública
71	JIMENEZ CHTOKOLENKO LIZBETH	Maestría en en Gestión Pública
72	LIMA PEZO LEIDHY	Maestría en en Gestión Pública
73	MORI PEREYRA DELIA	Maestría en en Gestión Pública
74	MOURAO RODRIGUEZ ALVARO	Maestría en en Gestión Pública
75	NEYRA GRANDEZ CRISTIAN	Maestría en en Gestión Pública
76	PAREDES MANUYAMA MARLY	Maestría en en Gestión Pública
77	PAZ RODRIGUEZ JUAN	Maestría en en Gestión Pública
78	PEREZ GARCIA YOISSY	Maestría en en Gestión Pública
79	RUIZ VIENA SIMY	Maestría en en Gestión Pública
80	SANDI BALAREZO MIMDI	Maestría en en Gestión Pública
81	ZAMORA ANGULO RAMIRO	Maestría en en Gestión Pública
82	ROSPIGLIOSI CRUZ JUSTO	Maestría en Auditoria
83	MARICAHUA NAVARRO NEVIL	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
84	CATUNTA ALVA CARMEN DEL ROSARIO	Maestría en Gestión Pública
85	DEL CASTILLO BERNUY VANESSA PRISCILA	Maestría en Gestión Ambiental
86	DEL AGUILA LOPEZ JACK	Maestría en Gestión Empresarial

ARTÍCULO 3º.- Asignar, a don Jacker Paredes Meneses, la suma de dos mil quientos y 00/100 soles (S/.2,500.00) mensuales, pr concopto de **otras retribuciones y complementarios** de la fuente de financimiento Recursos Directamente Recaudadas de la Escuela de Postgrado, cancelación a cargo de la Dirección General de Adminsitration

ARTÍCULO 4º.- Precisar, que el estudiante tiene que pagar la tasa educacional por dictado de curso extracurricular del idioma extranjero según TARIFARIO de la UNAP que asciende la suma de ochocientos y 00/100 soles (S/.800.00)

ARTÍCULO 5º.- Precisar, que el docente debe cumplir con el artículo 84 del Reglamento Académico de la EPG, aprobado con Resolución Directoral N° 0216-EPG-UNAP y ratificado con Resolución Rectoral N° 0408-2016-UNAP, que a la letra dice "Los profesores están obligados a entregar a los alumnos las apruebas de evaluación calificadas, así como dar información a los alumnos de su avance en la evaluación".

ARTÍCULO 6º.- Precisar, que al finalizar el dictado de la asignatura, el profesor debe informar la nota final a los alumnos, y en tiempo no mayaor de 8 días calendario, presentará a la Dirección de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, los anexos 1 y 2, el Informe del desarrollo de la asignatura, adjuntando: control de asistencia, control de evaluación de los alumnos, debidamente visado, y las actas de notas en original y copias de los alumnos matriculados **sin errores, ni tachas, ni enmendaduras**.

ARTÍCULO 7º.- Precisar, que en caso de error u omisión en el acta de nota original, el profesor efectuará lo siguiente "Solicitud dirigido a la Dirección de la EPG-UNAP, adjuntando **recibo de pago** correspondiente para la emisión del acta de nota adicional; debiendo presentarla en un plazo no mayor de setenta y dos (72) horas de haber sido presentado el acta de notas de la asignatura desarrollada en la Oficina de Asuntos Académicos de la EPG-UNAP", tal como, lo estipula el numeral IV. 4.2. Inciso a) de la DIRECTIVA N° 001-2016-EPG-UNAP "Normas para solicitar Acta de Nota Adicional", aprobado mediante Resolución Directoral N° 0977-2016-EPG-UNAP y ratificado con Resolución Rectoral N° 0086-2017-UNAP.

ARTÍCULO 8º.- Ordenar, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos hacer cumplir lo correspondiente, dispuesto en la presente resolución directoral".



UNAP

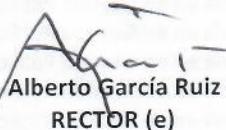
Rectorado

Resolución Rectoral N° 0968-2020-UNAP

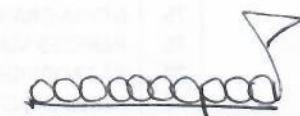
ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2020 de la Escuela de Postgrado.**

Regístrese, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

